

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 15 de julio de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se publica el emplazamiento de las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 184/2021 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, por medio de oficio dictado en el Procedimiento abreviado número 184/2021, seguido a instancia de la persona con DNI 33392406-V y otros, contra la Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Laboral Fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las Bases de la Convocatoria impugnada.

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 15 de julio de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.